EXPTE. D- 332 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el 8° Encuentro Nacional de Aeromodelismo que se llevará a cabo los días 5 y 6 de abril del corriente, en la ciudad de Saladillo.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Durante el mes de abril, se llevará a cabo el 8° Encuentro Nacional de Aeromodelismo organizado por el Club de Aeromodelismo de Saladillo (CAS).

Cada año el encuentro consta de una exposición estática y de vuelo de helicópteros y aviones de radio control. Se espera contar con más de cincuenta modelos en exposición, siempre respetando las normas de seguridad impuestas desde la organización.

Uno de los invitados de mayor renombre es Pirincho Cicaré, figura emblemática por su destacado aporte al desarrollo tecnológico mundial de la aeronáutica, producto de la capacidad, ingenio e incondicional entrega a la Ciencia e Investigación. Por esto muchos de los participantes del país se sienten identificados con su trabajo por lo cual disfrutan de compartir un festival con su presencia.

Todos los años desde la organización se invita a distintas instituciones de la ciudad de Saladillo, a participar en las actividades de cantina, estacionamiento, etc. donde lo recaudado es para cada institución, permitiendo de esta forma fortalecer el vínculo y el trabajo integral de todos aquellos que participan.

Participarán del evento aficionados y pilotos de esta actividad, procedentes de distintas localidades del país, para disfrutar y mostrar sus habilidades en las distintas disciplinas.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires